

## LA POLÍTICA DE PRECIOS INTERNOS DE PRODUCTOS PETROLEROS EN MEXICO, 1976-1982

El texto de abajo es un capítulo de: S. Wionczek, Miguel., *Problemas del sector energético en México*, México, El Colegio de México, 1983, pp. 95-104.

**Raúl Gastélum**

Todos los esfuerzos realizados por PEMEX después de la expropiación de la industria petrolera en 1938 estuvieron dirigidos al cumplimiento de dos objetivos prioritarios marcados a la empresa por el Estado mexicano: la satisfacción prioritaria de la demanda interna y la puesta en práctica de precios bajos en la venta de productos petroleros y gas natural.<sup>1</sup> Con esto último PEMEX no sólo propició una mayor instalación de nuevas industrias y una ampliación sustancial del sistema de transportes lo cual sentaba las bases para el posterior desarrollo económico del país, sino que además estaba creando un importante mercado interno que garantizaba la expansión de la producción de la empresa petrolera y por ende su existencia, asegurando así el crecimiento de una industria estratégica tan importante, que había pasado definitivamente a manos del Estado. Es muy probable que con la continuación de la presencia de las anteriores compañías petroleras extranjeras en México no se hubiera creado tan rápidamente un mercado interno para los productos petrolíferos, debido al régimen de los precios internos altos que éstas practicaban.<sup>2</sup>

El bajo nivel de precios y la inmovilidad de éstos por largos periodos en la época postbélica han causado problemas muy serios para financiar la inversión, frente a una demanda de sus productos constantemente al alza en el contexto de un crecimiento económico sostenido del país. Estos obstáculos financieros han sido superados normalmente por la vía del financiamiento interno o externo y excepcionalmente a través del aumento de precios. El primer aumento general importante de precios fue efectuado en 1958 cuando la situación en las finanzas de la industria petrolera estatal era ya sumamente difícil. Después tuvieron que pasar 15 años para que volviera a realizarse en 1973 otro aumento cuando las condiciones de la empresa eran semejantes a la anterior pero además con la circunstancia agravante de que el equilibrio energético del país había sido roto, ya que las exportaciones de crudo y productos pesados que tradicionalmente se hacían para compensar las importaciones de productos ligeros resultaron insuficientes, llegando incluso a importarse crudo de Venezuela.

Cuando en diciembre de 1973<sup>3</sup> se aumentaron de nuevo los precios, el hecho de haberlos mantenido estables durante el largo periodo anterior se reflejó en un estancamiento del volumen de las reservas probadas por falta de

---

<sup>1</sup> Jean Pierre Angelier "Le secteur de l'énergie au Mexique". *Notes et Etudes Documentaires*, núms. 4523-4524, 20 de julio 1979, París, p. 117.

<sup>2</sup> Michael Tanzer, *The Political Economy of International Oil and the Under-developed Countries*, Temple Smith, Londres, 1970, p. 298.

<sup>3</sup> *Excélsior*, diciembre 8, 1973.

inversiones en exploración y por otra parte en un insuficiente crecimiento de la capacidad de producción de refinados. El aumento de 1973, en el marco del primer "shock" petrolero internacional, revierte la situación financiera de PEMEX y la deja en condiciones para lanzar un programa de inversiones que dejaría sentadas las bases de lo que sería la industria petrolera mexicana después de 1976. Después hubo otro aumento de precios en octubre de 1974 que consistió en un incremento del impuesto federal,<sup>4</sup> reportándole nuevos ingresos únicamente al fisco; y luego otro más en noviembre de 1976, que fue explicado por las autoridades de la empresa como un medio para compensar el encarecimiento de las importaciones de PEMEX, originado por la devaluación del peso en agosto de ese año.<sup>5</sup> Este sería el último aumento de precios antes de un periodo de relativa estabilidad que duraría cuatro años hasta 1980.

La estabilidad en los precios de PEMEX en la segunda mitad de los setenta coincide con la etapa de mayor dinamismo de la industria petrolera mexicana, cuya política de producción estuvo orientada primordialmente hacia la exportación de crudos. En ese marco, los ingresos provenientes de la exportación y el endeudamiento, principalmente externo, aprovisionaron a la empresa de los recursos necesarios para invertir en la instrumentación de la infraestructura exportadora, y además en la ampliación de su capacidad industrial de refinados y petroquímicos y en la extensión de su red comercial con objetivos centrados en el mercado interno.<sup>6</sup> Estos fines han sido logrados sin necesidad de elevar los precios internos de los productos petroleros. Como el gobierno federal también estuvo recibiendo ingresos provenientes del impuesto aplicado a las exportaciones petroleras y contrataba empréstitos en el exterior, tampoco se consideró necesario aumentar sus ingresos mediante la elevación, vía impuesto federal, de los precios de los productos petroleros.

Si bien la estabilización de los precios en este periodo no generó obstáculos financieros insalvables tanto en PEMEX como en el gobierno federal, no se puede decir lo mismo en cuanto a las repercusiones que sobre el consumo tuvo la política de precios, que en términos reales seguían bajando. Así vemos que en el periodo 1975-1980 el consumo final de hidrocarburos en México creció a un ritmo de 40 por ciento superior al del producto interno bruto, mientras que en el periodo 1970-1975 sólo lo había superado en 20 por ciento. Esta expansión acelerada del consumo final de hidrocarburos entre 1975 y 1980 estuvo acompañada de un incremento del 2.0 por ciento anual en el consumo final de energía por unidad de producto, superior al 1.3 por ciento anual a que creció en el periodo anterior, y por un ascenso del 6.5 por ciento anual en el consumo de energía primaria per capita, mayor al de 3.7 por ciento anual del periodo 1970-1975. Es ilustrador también señalar que la elasticidad-producto del consumo primario de hidrocarburos fue de 1.7 a fines de los setenta, en comparación con la de 1.4 que tuvo en el consumo final antes. Estos datos reflejan un

---

<sup>4</sup> Antonio J. Bermúdez, *La política petrolera mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1976, p.83.

<sup>5</sup> *El Sol de México*, noviembre 15, 1976.

<sup>6</sup> E. Barriga Guzmán, "Relative Oil Prices and Oil Pricing Policy in México", agosto 1981; elaborado para la Conferencia de la Asociación Económica Internacional, septiembre de 1981, p. 28.

crecimiento demasiado rápido en el consumo del sector energético, lo cual indica un aumento en la ineficiencia de su propio consumo de energía.<sup>7</sup>

La política de precios estables dio como resultado que los precios reales de los productos de PEMEX se deterioraran significativamente, constituyendo esto un factor que influyó de manera importante a que se disparara el consumo de productos petroleros. Bajo esas condiciones, las ventas internas de PEMEX se elevaron fuertemente en todos sus productos entre 1976 y 1980: la venta de petrolíferos aumentó en 8.4 por ciento anual pasando de 256 a 354 millones de barriles anuales, la de petroquímicos en 12.4 por ciento y la de gas natural en 10.8 por ciento anual. A nivel de productos, el crecimiento anual en las ventas de algunos de ellos fue de 11.1 por ciento para las gasolinas, 7.1 por ciento para el diesel, 12.9 por ciento en el gas licuado y 5.6 por ciento para el combustóleo.<sup>8</sup>

Vemos así que la política de precios mantenida entre 1976 y 1980 vino a fomentar el crecimiento desmedido del consumo final de hidrocarburos, lo cual se reflejaría en una disminución sustancial de la productividad energética del sistema consumidor y, por otra parte, en un aumento de los requerimientos de inversión de PEMEX con objeto de ampliar su capacidad de producción de refinados y petroquímicos, lo cual no era tal vez la mejor alternativa de inversión para el país, en relación a otros requerimientos prioritarios de la economía.

El periodo de estabilización en los precios de PEMEX terminó el 21 de noviembre de 1980 cuando la gasolina Extra de 94 octanos aumentó de 4.00 a 7.00 pesos el litro; el gas licuado aumentó de 2.40 el kg. hasta llegar a 4.30 en 10 meses y el combustóleo y el gas natural tuvieron un aumento del 2.5 por ciento mensual.<sup>9</sup> El aumento a la gasolina Extra tenía el objetivo de disminuir el consumo de los norteamericanos en la zona fronteriza y de reducir los subsidios que estos consumidores estaban recibiendo al comprar del lado mexicano. El precio promedio de esa gasolina era de 7.90 pesos en Estados Unidos, por lo que con el nuevo precio de 7.00 pesos en México podría lograrse que disminuyera su consumo en la frontera. Respecto al gas y el combustóleo, explicaron las autoridades de PEMEX, que los aumentos buscaban racionalizar el consumo particularmente en el centro y norte del país, así como lograr establecer un precio único.<sup>10</sup> Hay que destacar que el director general de la empresa explicó en esa ocasión que el aumento en los precios fue una medida fiscal que beneficiaría exclusivamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en nada a la empresa petrolera.<sup>11</sup>

Aunque la medida de aumentar los precios no fue general en cuanto que no incluyó a varios productos, fue importante porque rompió la inercia en los precios reiniciada en noviembre de 1976. Ante la inminencia de este aumento y

---

<sup>7</sup> *Energéticos*, noviembre de 1981.

<sup>8</sup> PEMEX, *Anuario Estadístico 1981*.

<sup>9</sup> *Uno más Uno*, noviembre 22 de 1980.

<sup>10</sup> *Excélsior*, noviembre 23 de 1980.

<sup>11</sup> *Uno más Uno*, noviembre 25 de 1980.

después de un largo periodo de estabilidad, las reacciones anticipadas de la opinión pública fueron muy variadas. La Confederación de Trabajadores de México era favorable al aumento; había discrepancia entre los empresarios ya que según unos mejoraría la situación de la economía y según otros la medida repercutiría demasiado en los costos; los diputados del Partido de Acción Nacional y de la Coalición de Izquierda rechazaban el aumento, en tanto que el director general de PEMEX señalaba que la solidez de la empresa petrolera permitía afrontar el mantenimiento de los precios.<sup>12</sup>

Un año después, el 21 de diciembre de 1981, se efectuó un nuevo aumento en algunos productos, también en medio de reacciones públicas muy encontradas. Las gasolinas Nova y Extra aumentaron de 2.80 y 7.00 pesos a 6.00 y 10.00 pesos respectivamente; y el diesel de 1.00 a 2.50 pesos. Con estos aumentos los precios reales de esos productos apenas se recuperaban en relación a 1973, quedando ahora con unos índices de 0.84 y 0.95 en las gasolinas Nova y Extra respectivamente y de 0.96 en el diesel.

El secretario de Patrimonio y Fomento Industrial y el director general de PEMEX declararon que este nuevo ajuste a los precios de las gasolinas y el diesel estaba enmarcado en toda una política de racionalización energética y de disminución de los subsidios otorgados por PEMEX vía bajos precios, los cuales ascendían ya a 300 000 millones de pesos anuales,<sup>13</sup> de los cuales más de la mitad correspondían a diesel y gasolinas.<sup>14</sup>

Es importante precisar que este aumento en los precios de 1981 tuvo lugar a finales de un año crítico para la economía mexicana y para PEMEX, debido a la disminución que se registró en las exportaciones de crudo mexicano a mediados de ese año y a la disminución en su precio de exportación, que tuvo que ajustarse a las tendencias dominantes en el mercado petrolero internacional. De ahí que sea posible estimar que entre las razones principales que motivaron este nuevo ajuste en los precios, estaba el propósito de dotar de recursos financieros adicionales tanto a PEMEX como al gobierno federal, para ayudarlas a resolver en parte sus problemas de liquidez. Por otra parte existen las pruebas de que tal aumento favoreció principalmente al fisco, al menos en las gasolinas, ya que mientras en el anterior precio de la gasolina Nova el impuesto federal representaba el 33.2% en el nuevo pasó a ser 68.9%, en tanto que en la gasolina Extra pasó de 61.8% a 73.3%. Como resultado de eso la participación de PEMEX en el precio de la gasolina Nova que era de 1.66 pesos el litro antes del aumento, pasó a ser de 1.54; y en la Extra también disminuyó, de 2.42 a 2.31 pesos.<sup>15</sup> La mayoría de los aumentos pasaron así a incrementar los Ingresos del gobierno federal quedándole quizá a PEMEX sólo el aumento aplicado al diesel.

En 1981 la expansión de la demanda de productos petroleros continuó siendo alta: las ventas de gasolinas crecieron en 13.6 %; las de diesel 8 %; las de gas

---

<sup>12</sup> Véase: *Excélsior*, septiembre 13, 1980; *Uno más Uno*; septiembre 19, 1980; *Uno más Uno*, noviembre 18, 1980 y *Excélsior*, noviembre 18, 1980.

<sup>13</sup> Aprox. 12 000 millones de dólares al tipo de cambio de esa fecha.

<sup>14</sup> *El Día*, diciembre 22 de 1981.

<sup>15</sup> *Energy Détente*, volumen 111, núm. 2, 2 de febrero de 1982. p. 6

licuado en 10.5 %y se desaceleró solamente la demanda de combustóleo y gas natural que aumentó en 2.4% y 2.8% respectivamente.<sup>16</sup> Es notable que la demanda de gasolinas y diesel fuera la que presionaba más fuerte sobre la producción de PEMEX. Lo anterior no era sino el resultado acumulado de la política de precios practicada entre 1976 y 1980. Con el aumento de diciembre de 1981 no disminuyó la presión de la demanda por esos productos, llegando incluso a superar las posibilidades de producción de PEMEX, la cual se vio necesitada de enviar a maquilar al exterior una cantidad de 91 mil barriles diarios de destilados entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 1982.<sup>17</sup>

En un contexto caracterizado por un fuerte crecimiento de la demanda de petrolíferos y de profundización de la crisis económica del país, aunado a la grave crisis financiera por la que atravesaba el sector público, se efectuó un nuevo aumento a los productos petroleros el 1 de agosto de 1982, pasando la gasolina Nova de 6 a 10 pesos, la *Extra* de 10 a 15 pesos el litro, el diesel de 2.50 a 4 pesos y el gas doméstico licuado de 4.30 a 5.10 pesos el kilogramo más un incremento mensual de la centavos el kg. durante 12 meses.

Este nuevo aumento en los precios, que fue acompañado de un alza del 30 por ciento en el precio de la energía eléctrica, estuvo dirigido principalmente otra vez a aumentar los ingresos del gobierno federal a través de un nuevo impuesto al consumo de gasolinas. El director general de PEMEX declaró que la empresa no recibía ningún ingreso adicional con el incremento a las gasolinas y que continuaría recibiendo los mismos 1.43 pesos por cada litro de gasolina *Nova* que se vendiera a un precio de 10 pesos.<sup>18</sup>

No pasaría mucho tiempo para que se realizara otro nuevo aumento en los precios. El 2 de diciembre de 1982, el precio de la gasolina Nova aumentó a 20 pesos el litro; el de la *Extra* a 30 pesos el litro; el del diesel a 10 pesos el litro, el del gas licuado a 7 pesos el kg., el del combustóleo a 1.16 pesos el litro, el del gas natural para uso doméstico aumentó a 1.60 pesos metro cúbico y el del gas natural para uso industrial a 1.71 pesos metro cúbico. En petroquímicos, los incrementos fueron entre 50 y 75%, y los precios de otros productos petrolíferos aumentaron en promedio entre 50 y 100 por ciento. Este aumento en los precios realizado ya por la nueva administración obedeció al propósito de frenar la tendencia desproporcionada que se observa en el consumo de combustibles en México según declaró el nuevo secretario de Comercio.<sup>19</sup> Sin embargo, parece ser que el objetivo principal era de nuevo proporcionar más ingresos a la federación para reducir su déficit presupuestario, ya que según declaraciones de concesionarios de gasolineras en el norte del país, del nuevo precio de 20 pesos de la gasolina Nova, sólo le corresponderán a PEMEX 1.49 pesos; al impuesto especial le corresponden 16.31 pesos y el resto representa comisiones e impuestos sobre el valor agregado.<sup>20</sup> De ser confirmada oficialmente esta última versión, tendríamos entonces que los aumentos en los precios de diciembre de 1982, se ajustan a dos de los postulados anunciados

---

<sup>16</sup> PEMEX, *Anuario Estadístico 1981*.

<sup>17</sup> *Uno más Uno*, julio 26 de 1982.

<sup>18</sup> *Excélsior*, agosto 22 de 1982.

<sup>19</sup> *El Día*, diciembre 3 de 1982.

<sup>20</sup> *El Día*, diciembre 9 de 1982.

por la nueva administración, incluidos en la Carta de Intenciones firmada con el FMI: disminuir el déficit del presupuesto federal y eliminar los subsidios de las empresas del sector público al resto de la economía.

Si recordamos los índices de precios reales de las gasolinas Nova y Extra y el diesel después del aumento del 21 de diciembre de 1981, con el cual sus valores reales se recuperaron en relación a 1973, y tomamos en cuenta que de esa fecha al 2 de diciembre de 1982 la gasolina Nova aumentó de 6 a 20 pesos, la Extra de 10 a 30 pesos y el diesel de 2.50 a 10 pesos, vemos entonces que el precio real de esos productos ha aumentado sustancialmente en un año, una vez descontada la inflación estimada para 1982 en cerca de 100 por ciento. Lo anterior nos lleva a deducir que las últimas medidas tomadas en materia de precios para los productos petroleros pueden estar persiguiendo efectivamente el fin de disminuir el consumo de éstos, encuadrándolo dentro de criterios de mayor racionalidad, aunque aún no queda muy claro el impacto inflacionario que podrán tener estos aumentos.

Por otra parte, parece evidente que la política de precios de PEMEX tal como se ha orientado últimamente, sigue siendo sesgada hacia la generación de nuevos ingresos para el gobierno federal, con el fin de que éste se ayude a equilibrar su presupuesto. Un aspecto positivo de esta política fiscal es que el Estado obtendrá mayores impuestos del 30% de los hogares de más alto ingreso que además consumen el 93 % de la gasolina vendida a particulares,<sup>21</sup> para eventualmente distribuirlos a los estratos de más bajos ingresos a través de nuevos servicios, empleos y subsidios a bienes de consumo básico.

También puede observarse que la política de precios internos seguida últimamente por PEMEX, no constituye propiamente el instrumento financiero de la empresa ya que -como se ha dicho antes- los últimos aumentos de precios han sido prácticamente destinados a la federación. En tales circunstancias, podría pensarse que la empresa confía en que sus ingresos por exportación serán suficientes para realizar las nuevas inversiones que requiera la expansión de su capacidad de producción de refinados y petroquímicos, a pesar de contar la empresa con una deuda externa contraída de 24.8 mil millones de dólares<sup>22</sup> y de estar sujeta a los aumentos en sus costos de operación y en los precios de los insumos nacionales, los cuales van de la mano con la inflación general que padece el país. La validez de lo anterior, tendría que ser objeto de un análisis más detallado.

En conclusión, puede decirse que la política de precios internos de PEMEX tal como ha sido orientada en 1982, ha ido dirigida hacia la disminución y la racionalización del consumo de productos petroleros y la provisión de mayores ingresos al gobierno federal. Esta política tiende a perder importancia como instrumento para financiar la inversión del sector petrolero, cediendo

---

<sup>21</sup> *Boletín Energéticos*, enero de 1982, p. 12.

<sup>22</sup> *Excelsior*, agosto 3 de 1982.

gradualmente su lugar a los ingresos por exportación y posiblemente al nuevo endeudamiento externo del mismo sector.

**Cuadro 1**  
**México: Precios de venta al público de algunos productos petroleros y gas natural (pesos)**

	Nova	Extra	Diesel	Diáfano doméstico	Gas LP (Kg.)	Combustóleo pesado	Gas natural	
							Industrial	Doméstico
1973	1.40	2.00	0.50	0.35	0.85	117.05	0.14	0.14
1974	1.40	2.00	0.50	0.35	2.05	200.00	0.18	0.70
1975	2.10	3.00	0.50	0.35	2.08	200.00	0.18	0.70
1976	2.10	3.00	0.50	0.55	2.28	200.00	0.18	0.70
1977	2.80	4.00	0.65	0.55	2.40	260.00	0.26	0.77
1978	2.80	4.00	0.65	0.55	2.40	260.00	0.26	0.77
1979	2.80	4.00	1.00	0.55	2.40	283.33	0.28*	1.21
1980 <sup>a</sup>	2.80	7.00	1.00	0.55	2.50	345.00	0.28*	1.21
1981 <sup>b</sup>	6.00	10.00	2.50	0.55	3.15*	447.58	0.45*	1.21
1982 <sup>c</sup>	10.00	15.00	4.00	---	4.30	---	---	---
1982 <sup>d</sup>	20.00	30.00	10.00	---	7.00	1 160.00	1.71	1.60

a Precios a partir del 21 de noviembre de 1980.

b Precios a partir del 21 de diciembre de 1981.

c Precios a partir del 1° de agosto de 1982.

d Precios a partir del 2 de diciembre de 1982.

\*Promedio del año.

Fuente: Anuario estadístico de PEMEX. 1981. Varios números de la prensa nacional.

**Cuadro 2**  
**MEXICO: PRECIOS REALES E INDICES DE PRECIOS REALES (A PRECIOS DE 1973) EN PESOS**

	Gasolina				Diesel (l)		Diáfano doméstico (l)		Gas L P (l)		Combustóleo pesado Kg		Gas Natural			
	Nova (1) (l) PR	(2) IR	Extra (l)		PR	IR	PR	IR	PR	IR	PR	IR	Industrial m <sup>3</sup>		Doméstico m <sup>3</sup>	
			PR	IR									PR	IR	PR	IR
1973	1.40	100.0	2.00	100.0	0.50	100.0	0.35	100.0	0.85	100.0	117.05	100.0	0.14	100.0	0.14	100.0
1974	1.4	81.4	1.63	81.5	0.41	82.0	0.29	82.9	1.68	197.6	163.50	139.7	0.15	107.1	0.57	407.1
1975	1.47	105.0	2.10	105.0	0.35	70.0	0.24	68.6	1.46	171.8	140.00	119.6	0.13	92.9	0.49	350.0
1976	1.27	90.7	1.81	90.5	0.30	60.0	0.33	94.3	1.37	161.2	120.60	103.0	0.11	78.6	0.42	300.0
1977	1.34	95.7	1.91	95.5	0.31	62.0	0.26	74.3	1.15	135.3	124.00	105.9	0.12	85.7	0.37	264.3
1978	1.14	81.4	1.63	81.5	0.27	54.0	0.22	62.9	0.98	115.3	106.08	90.6	0.11	78.6	0.31	221.4
1979	0.97	69.3	1.39	69.5	0.35	70.0	0.19	54.3	0.83	97.6	98.14	83.8	0.14	71.4	0.42	300.0
1980 <sup>a</sup>	0.71	50.7	1.78	89.0	0.25	50.0	0.14	40.0	0.65	76.5	87.58	74.8	0.09	64.3	0.31	221.4
1981 <sup>b</sup>	1.14	81.4	1.90	95.0	0.48	96.0	0.10	28.6	0.60	70.6	85.09	72.7	0.09	64.3	0.23	164.3
1982 <sup>c</sup>	1.37	97.9	2.06	103.0	0.55	111.0	n. d.	n. d.	0.59	69.4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1982 <sup>d**</sup>	2.04	145.7	3.06	153.0	1.02	204.0	n. d.	n. d.	0.71	83.5	118.3	101.1	0.17	121.4	0.16	114.3

a A partir del 21 de noviembre de 1980.

b A partir del 21 de noviembre de 1981.

c A partir del 1° de agosto de 1982.

d A partir del 2 de diciembre de 1982.

\*Deflactados por el índice general de precios al consumidor de la ciudad de México.

\*\*Estimaciones.

(1) PR=precios reales.

(2) IR=índice de precios reales.